



Resolución Definitiva

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+ «TRAINING AND ORIENTATION FOR MULTIFUNCTIONAL AGRICULTURE ENTREPRENEURIAL OPPORTUNITIES (e-TOMATO)»

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Resolución de 21 de abril de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de selección de estudiantes para la realización de actividades formativas en el marco del proyecto Erasmus+ «Training and Orientation for Multifunctional Agriculture Entrepreneurial Opportunities (e-TOMATO)»

De conformidad con lo estipulado en la citada convocatoria, publicada el 26 de marzo de 2021, no habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de 14 de abril, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de personas seleccionadas y excluidas:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS

Apellidos, Nombre	Titulación
Aguado Marín, Isabel	Grado en Turismo
Asproiu, Laura María	Grado en Turismo
Fernández Quero, Juan Luis	Doctorando Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible
López Peñalver, Elena	Grado en Turismo
Morales de Rueda, Fernando	Máster en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
Palmili, Nestor Emiliano	Máster en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
Pareja Pareja, Germán	Doctorando Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible
Ramírez Valencia, Melany	Grado en Turismo
Ruiz Moya, Noelia	Doctorando Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
Barea Márquez, Elena	Grado en Psicología (no elegible)
Contreras Rodríguez, Ana Isabel	No tiene vinculación con la UGR
Fernández Borrego, Ana Belén	No tiene vinculación con la UGR
Sánchez Martínez, Isabel Belén	No tiene vinculación con la UGR

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 21 de abril de 2021

Fdo.: Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización de la UGR